



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

DIRECCIÓN DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Oficio número 0790/2018

C. ESTEFANÍA FELIX COTA.
SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

Dando cumplimiento a los Principios de Buena Fe y Máxima Publicidad, establecido en el artículo 8 fracción I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **01369618** de fecha 22 de octubre de 2018, interpuesta ante esta entidad pública, donde requiere lo siguiente:

"SERVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIÓN EN PUENTE QUE CONECTA CON MOCHIS-EL FUERTE".

Atendiendo su requerimiento, le manifiesto que la información solicitada a esta entidad pública, no es competencia del orden municipal, por lo tanto el Ayuntamiento de Ahome, no está en condiciones de dar contestación a lo solicitado; por lo que se sugiere realizar la solicitud de información pública a la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa**, quien es la dependencia que dará trámite a su requerimiento.

Sin más por el momento, y esperando cumplir a cabalidad con lo requerido, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE
"TRABAJAMOS CONTIGO"

Los Mochis, Ahome, Sinaloa a 23 de octubre de 2018.



MTRA. ADRIANA LIZETH PEREZ ESCALANTE AYUNTAMIENTO
DE AHOME
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYTO. DE AHOME.